



VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos, siendo las 09 horas con 10 minutos del día Martes 19 de Agosto del año 2014, en el Salón "Ex Presidentes", previa convocatoria enviada a los Regidores que conformamos la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 40, 41, 42, 43 fracción II y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, nos dimos cita los integrantes de la misma, con la finalidad de celebrar la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Metropolitanos.**

Antes de comenzar con el desahogo del orden del día dio la bienvenida a los expositores que hoy nos acompañan, **Mtra. Mónica Díaz Negrete.** Directora de Gestión transversal contra el Cambio Climático, de SEMADET y al **Arq. Francisco Javier de Alba Martínez,** Director de Gestión Urbana Metropolitana y Programas Especiales, de la SIOP.

Asimismo agradeció la presencia de todos los Regidores e invitados presentes.

(1) En atención al punto número UNO del Orden del día, procedió a tomar lista de los Regidores integrantes de la Comisión de Asuntos Metropolitanos:

- Presidente Municipal Ramiro Hernández García – Justificó su inasistencia
- Regidora María Cristina Solórzano Márquez -Presente
- Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez - Presente
- Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez - Presente
- El de la voz, Presidente de la Comisión, Alberto Cárdenas Jiménez– Presente

Encontrándose presentes la mayoría de los Regidores que integran la Comisión de Asuntos Metropolitanos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procedió a declarar valida la Sesión, por existir quórum legal para ello, y por consecuencia validos todos los acuerdos que de aquí emanen.

VIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA

19 DE AGOSTO DE 2014



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la **Vigésima Tercera Sesión** de esta Comisión.
- 4.- Se da cuenta del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Asuntos Metropolitanos conforme al Artículo 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.
- 5.- Exposición del **Arq. Francisco Javier de Alba Martínez**. Director de Gestión Metropolitana y Programas Especiales de Secretaría de Infraestructura y Obra Pública con el tema "**Fondo Metropolitano 2014**" (20 minutos)
 - 5.1.- Preguntas y Respuestas (10 minutos)
- 6.- Exposición de la Mtra. Mónica Díaz Negrete. **Directora de Gestión transversal contra el Cambio Climático**, con el tema "**Monitoreo y Control Ambiental en el Área Metropolitana de Guadalajara**". SEMADET (20 minutos)
 - 6.1.- Preguntas y Respuestas (10 minutos)
- 7- Asuntos Varios
- 8.- Clausura de la sesión.

Se puso a consideración el orden del día, en votación económica lo aprobaron.

(3) En atención al punto número TRES del orden del día, sometió a su consideración de los Regidores, la dispensa de la lectura del Acta, toda vez que les fue remitido el texto integro de la misma, y en votación económica lo aprobaron.

(4) En atención al punto número CUATRO del orden del día, sometió a consideración de los Regidores, la dispensa de la lectura del Oficio ACJ/263/2014, correspondiente al Informe Anual de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, que rindió esta Presidencia y que les fue remitida una copia con anterioridad.

(5) Para continuar el desahogo del orden del día cedió el uso de la voz al Arq.



Francisco Javier de Alba Martínez. Director de Gestión Metropolitana y Programas Especiales de Secretaría de Infraestructura y Obra Pública con el tema "**Fondo Metropolitano 2014.**

Como antecedente mencionó que el Consejo de la Zona Metropolitana de Guadalajara, es un órgano de concertación social y gubernamental, constituido desde Marzo de 1989, para coadyuvar y atender el ordenamiento y regulación del crecimiento urbano de la Zona Metropolitana.

Mediante el Decreto 10959 del H. Congreso del Estado aprobado el 30 de Marzo 1982 declara: La zona Conurbada de Guadalajara la conforma los municipios de: Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan, Tlajomulco de Zuñiga, Juanacatlán, El Salto e Ixtlahuacán de Los Membrillos.

Se instauró el 23 de Mayo del 2008, las facultades para Homologar el Consejo de la Zona Metropolitana de Guadalajara con el Consejo para el Desarrollo Metropolitano, con base a las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano (Marzo 1998), así como el reglamento que normaba el funcionamiento del CZMG (29 de Agosto 1989) para la aplicación del Componente económico conformado por recursos del fideicomiso.

Estableciendo el manejo del recurso Federal mediante Proyectos de Impacto Metropolitano; y recurso Estatal y Municipal mediante proyectos focalizados de conformidad con el factor de ponderación.

Esto se conforma por un Comité Técnico, que tiene la facultad de autorizar la entrega de recursos con cargo al patrimonio del fideicomiso, previo análisis y recomendación favorable del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, de conformidad con las presentes reglas de operación y las disposiciones aplicables.

Este Comité Técnico esta conformado por la Subsecretaría de Finanzas, La Secretaría General de Gobierno, la Contraloría del Estado, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, la SEDATU Delegación Jalisco, SEMARNAT Delegación Jalisco, la Subsecretaría de Planeación de la SEPAF, BANOBRAS Delegación Jalisco y COPLADE.

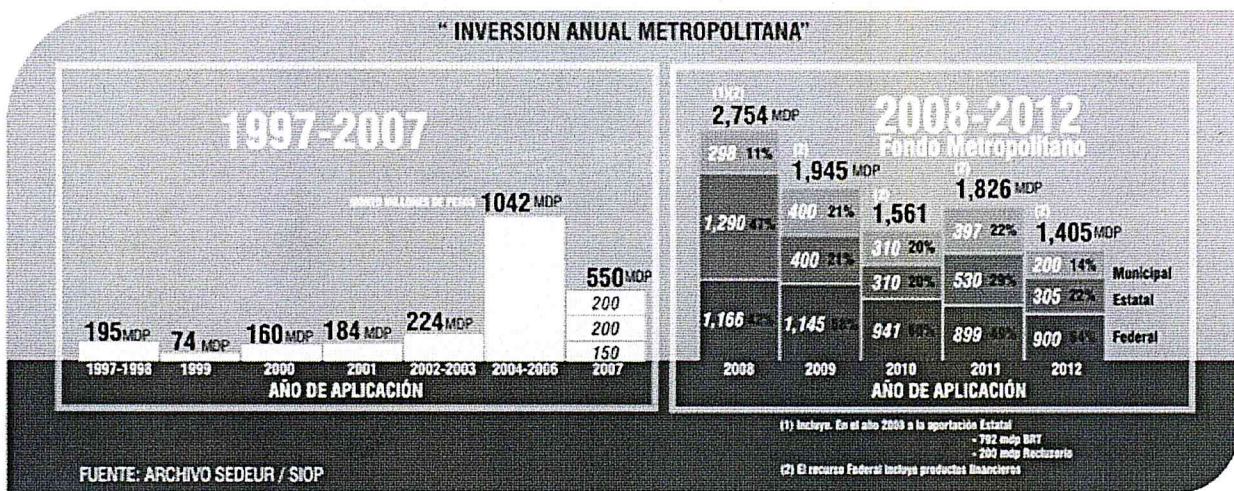
El Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos es la instancia que sus apoya al Comité Técnico en el análisis de evaluaciones, así como emitir recomendaciones para la autorización de recursos a las solicitudes susceptibles de ser apoyadas con recursos del Fondo Metropolitano.

Comentó que lo que se ha invertido en los periodos del 1997 – 2007 y del 2008 – 2012, en las siguiente gráfica se puede apreciar en diferentes colores las aportaciones del

Q



Estado y los Municipios así como el fondo Federal.



En el 2014 se tiene una Inversión Anual de 1,518 MDP con un componente Federal y un componente Estatal y Municipal, es decir son 68% de lo que viene siendo Federal (1,018 MDP) y la aportación de los 500 MDP los aporta el Estado y los municipios. Comentó que el Instituto Metropolitano ha estado trabajando los últimos años con el criterio de que por lo menos un 30% del total del recurso se enfoque en proyectos no motorizados.

En la Inversión Federal 2014 correspondiente a Guadalajara mencionó las siguientes acciones:



**INVERSIÓN FEDERAL 2014
GUADALAJARA**

NOMBRE DE LA ACCIÓN	MONTO
Construcción y rescate de espacios públicos urbanos de esparcimiento familiar Parque Lineal Normalistas, segunda etapa, Municipio de Guadalajara	30,000,000.00
Construcción y parque lineal de la ampliación de Av. Patria entre Av. Alcalde y Federalismo, primera etapa, Municipio de Guadalajara	30,000,000.00
Construcción de paso deprimido Periférico - Av. Federalismo, primera etapa, Municipios de Guadalajara y Zapopan	35,000,000.00
Ejecución de infraestructura urbana y equipamiento en vialidades de conexión intermunicipal de Zona Metropolitana en la ciudad de Guadalajara	57,000,000.00
Construcción y equipamiento de red de bici pública metropolitana, zonas 30 y ciclovías, segunda etapa, Zona Metropolitana de Guadalajara	167,837,877.00

- Acciones Motorizadas
- Acciones No Motorizadas

Mencionó que el resto de las Acciones con un monto total de 1,018,012,394.00 pesos, son las siguientes:

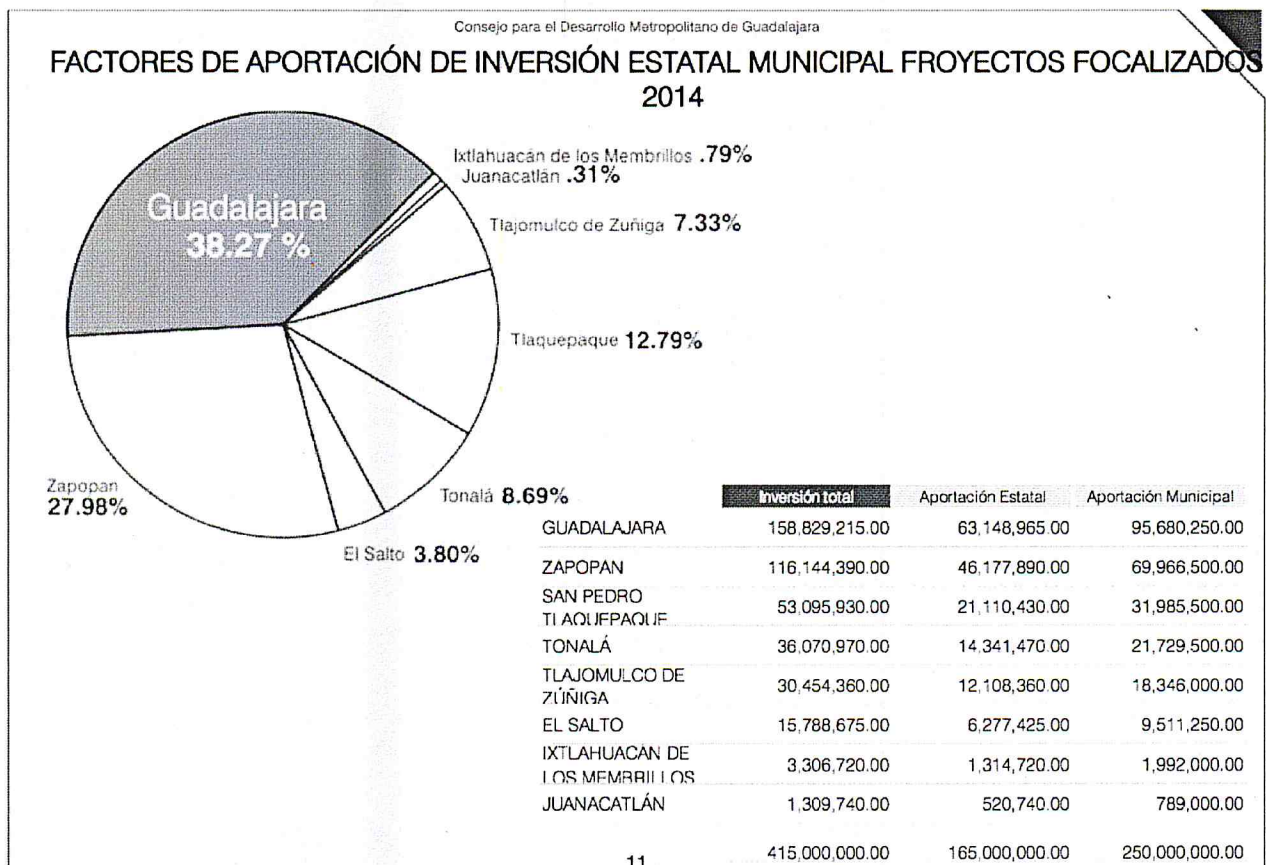
**PROPUESTA DE INVERSIÓN 2014
Presentado por el Municipio.**

NOMBRE DE LA ACCIÓN	MONTO
Construcción del Nodo Periférico - Santa Esther, primera etapa, Municipio de Zapopan	50,000,000.00
Construcción de solución vial de Carretera Tesistán cruce Carretera Colotlán y ampliación de vialidad a 4 carriles carretera Colotlán, primera etapa, Municipio de Zapopan	60,000,000.00
Construcción de solución vial en Av. Mariano Otero y Av. López Mateos, primera etapa, Municipio de Zapopan	30,000,000.00
Construcción del Nodo Vial Periférico - Juan de la Barrera, segunda etapa, en el Municipio de San Pedro San Pedro Tlaquepaque	20,000,000.00
Construcción de red de vialidades e infraestructura de conexión intermunicipal a Periférico y vialidades principales de Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá en el Municipio de San Pedro San Pedro Tlaquepaque	77,000,000.00
Rehabilitación de la Prol. Pablo Valdez - Av. San Gaspar y construcción de ciclovía, primera etapa, municipio de Tonalá	35,000,000.00
Rehabilitación de la Av. Patria (Av. Malecón) y construcción de ciclovía, primera etapa, municipio de Tonalá	70,000,000.00
Construcción de vialidad, parque lineal y ciclovía en el Arroyo San Gaspar, primera etapa, Municipio de Tonalá	15,000,000.00
Construcción de libramiento del corredor industrial, primera etapa, Municipios de Juanacatlán y El Salto	80,000,000.00
Construcción del Nodo Vial Ramón Corona - López Mateos, en la localidad de San Agustín - Lomas de Santa Anita, segunda etapa, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga	30,000,000.00
Construcción de Nodo Vial del entronque Av. Concepción - Camino Unión del Cuatro, a la altura de las vías del tren, en la localidad de Concepción del Valle, primera etapa, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga	90,000,000.00
Construcción de la solución vial en circuito Av. López Mateos, primera etapa en los Municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro San Pedro Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga	18,000,000.00
Construcción y rescate de espacios públicos urbanos de esparcimiento familiar Parque Solidaridad, segunda etapa, Municipios de Guadalajara y Tonalá	23,000,000.00
Construcción y rescate de espacios públicos urbanos de esparcimiento familiar Parque Metropolitano, segunda etapa, Municipios de Zapopan	20,000,000.00
Construcción y rescate de espacios públicos urbanos de esparcimiento familiar Parque Montenegro, segunda etapa, Municipio de El Salto	30,000,000.00
Rehabilitación e imagen urbana del ingreso El Salto - Juanacatlán, primera etapa	10,000,000.00
Construcción del Sistema Metropolitano de Espacios Públicos, primera etapa, en los Municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga	50,124,517.00
	1,018,012,394.00

- Acciones Motorizadas
- Acciones No Motorizadas



Esto fue lo que respecta el recurso federal para lo que viene siendo el recurso para los proyectos focalizados del municipio mencionó en la siguiente lamina que el total de la bolsa donde el **38.27%** es para Guadalajara con una inversión total de **\$158,829,215.00** (ciento cincuenta y ocho millones, ochocientos veintinueve mil, doscientos quince 00/100 M.N) con una Aportación Estatal de **\$63,148,965.00** (sesenta y tres millones, ciento cuarenta y ocho mil, novecientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N). y Aportación Municipal de **\$95,680,250.00** (noventa y cinco millones, seiscientos ochenta mil, doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N).



Mencionó que por parte del Municipio de Guadalajara, aún no cuentan con el listado



definitivo de las acciones focalizadas, por lo que entregará un oficio dirigido al Presidente Municipal para que en la brevedad le turnen esta lista de proyectos para su validación.

El Regidor Cesar G. Ruvalcaba comentó que ya se hizo llegar vía oficio a la SIOP todas las obras focalizadas de Guadalajara y en la siguiente sesión de cabildo estarán poniéndolas a consideración.

El Presidente de la Comisión en uso de la voz, preguntó sobre el avance de la Obra 2013, mencionó que desde su punto de vista, fue muy tardía ya que se anunció en Octubre del año pasado con un Presupuesto de 1,282 MDP global y si ese recurso se irá a empalmar con el presupuesto del 2014.

En segundo lugar mencionó que también tiene la confusión con el tema de las Ciclo vías, en donde se etiquetaron el año pasado 300 MDP y este año se están etiquetando otros 157 MDP, haciendo una bolsa de 360 millones para ciclo vías solamente. Por lo que pidió que se le dijera como va este proyecto.

También comentó desde su punto de vista, la aportación Estatal va a la baja y la Municipal a la alza, ya que venían aportando 200 MDP y este año se prevé que aporten 250 MDP y el Estado se disminuye a 165 MDP, al igual que la aportación Federal se aprecia una reducción, por lo que preguntó como es se esta revisando que lo autorizado por el Congreso de la Unión se reparta equitativamente para al ZMG.

El Arq. Francisco Javier de Alba Martínez en uso de la voz, se refirió a las dudas sobre el Proyecto de Bici Pública mencionando que efectivamente es una bolsa de 300 MDP, y explicó que es un Proyecto de Transporte Alternativo, donde por medio de estaciones usted podrá tomar una bicicleta fuera de la Presidencia Municipal y poderla dejar en otra estación como sería en el Instituto Cabañas, por lo que esta inversión no es exclusivamente a la construcción de ciclo vías.

El Regidor Cesar Guillermo Ruvalcaba comentó que el cuenta con mayor información sobre el Proyecto de Bici Pública, mencionó que solamente para Guadalajara serán cerca de 87 estaciones en diferentes puntos, serán 1800 bicicletas susceptibles a poderse utilizar, y que fue por medio de una licitación pública internacional con empresas que tienen mayor trayectoria en este tipo soluciones, además se contempla una serie de adecuaciones de vialidades principales que van a poder permitir que el usuario en bicicleta lo haga en condiciones más favorables, en algunos lugares será la típica carril de



ciclo vía, y en algunos otros son susceptibles a algunas adecuaciones de camellones, rampas y demás. Por último comentó que valdría la pena que se hiciera una exposición sobre este gran proyecto de Bici Pública.

(6) Para continuar el desahogo del orden del día el Presidente de la Comisión mencionó que en el pasado mes de Diciembre, el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, determinó una serie de 10 medidas para mejorar la calidad del aire, por lo que pidió a la Mtra. Mónica Díaz Negrete. Directora de Gestión transversal contra el Cambio Climático, que se explicara que a pasado con ello, a sabiendas que en la Zona Metropolitana tenemos el 35% de los días con regular calidad del aire, muy mala el 2% de los días y extremadamente mala el 1%. Por lo que creemos que la salud y la vida de las personas esta en juego, por ello pidió que en esta sesión nos dieran un panorama para ver que nos falta emprender desde Guadalajara y cada municipio.

En uso de la voz la Mtra. Mónica Díaz Negrete. Directora de Gestión transversal contra el Cambio Climático, mencionó como antecedente que hay investigaciones que demuestran que están vinculados el tema de contaminación con la salud de la población y precisamente los contaminantes criterio, los contaminantes que se miden en las estaciones de monitoreo son los contaminantes que tienen un efecto directo en la salud.

Mencionó que en el 2013, tuvimos mala calidad del aire uno de cada tres días (123 días).

De igual forma mencionó que tenemos el segundo índice de motorización más alto del país, 381 vehículos por cada mil habitantes (Ciudad de México 157, Monterrey 415). Casi 400 automóviles se incorporan diario a la circulación en la ZMG. Y sabemos que los autos particulares + las camionetas pick-up emiten el 71% de CO, 54% de NO_x y el 66% de COV respectivamente y los dos contaminantes de mayor importancia para la ZMG por alta concentración son : Ozono y PM₁₀.

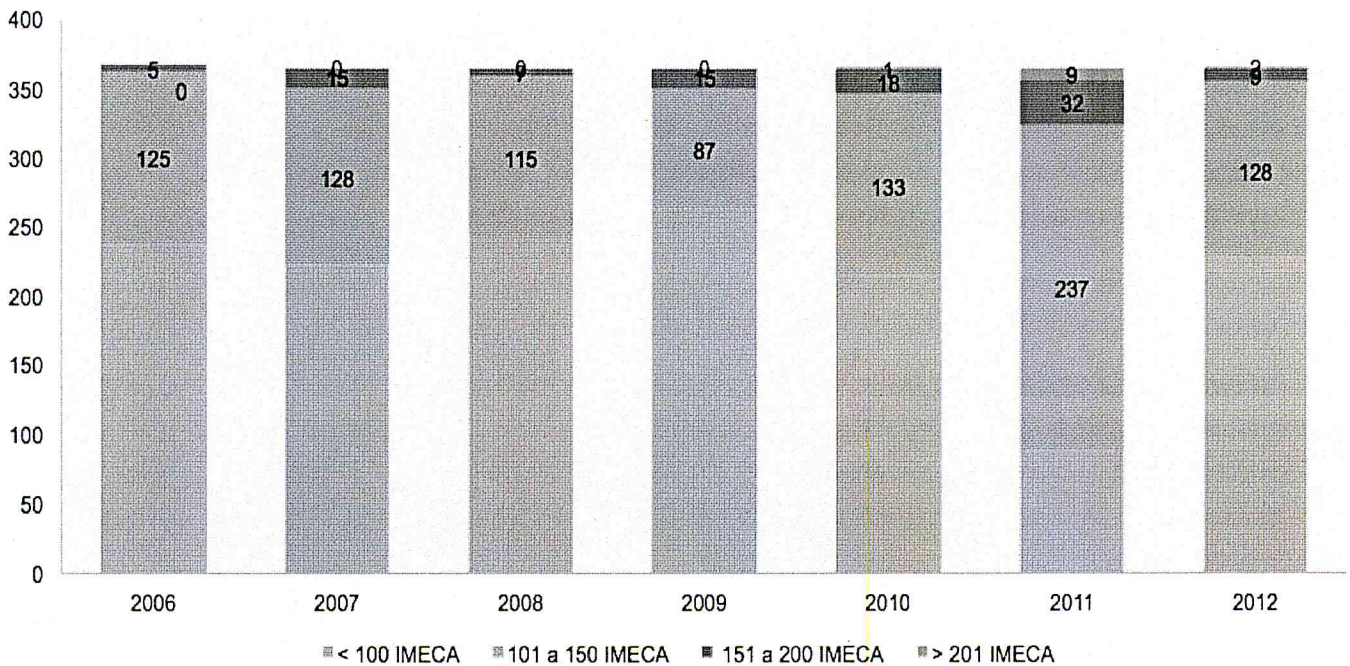
Explicó que las PM se están midiendo solo en algunas de las estaciones ya que no todas cuentan con monitores t2.5, partículas menores al 2.5. Y que es uno de los planes con un presupuesto que se consiguió estatal podrán contar todas las estaciones con la medición de partículas menores a 2.5. Y que las partículas entre más pequeñas, tienen mayor probabilidades de entrar al sistema respiratorio y cada una tiene su diferente implicación.



Mencionó en la siguiente gráfica el Histórico de Calidad de Aire en ZMG, los días que contamos buena, regular y mala calidad del aire.

Histórico de Calidad de Aire en ZMG

Imagen 1. Número de días y calidad del aire (IMECA) en el AMG, durante el periodo 2006-2012



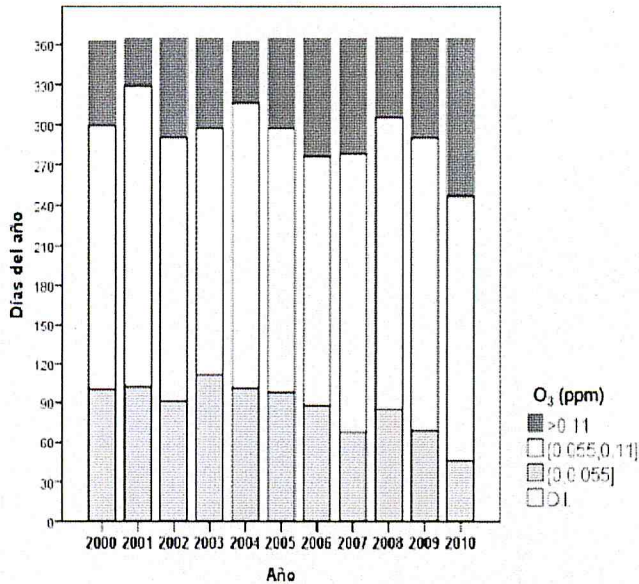
En cuanto a Nivel de Ozono, mencionó que somos el segundo lugar a nivel nacional que supera más días la concentración que esta normada de este contaminante.

9



Niveles de Ozono

Concentraciones

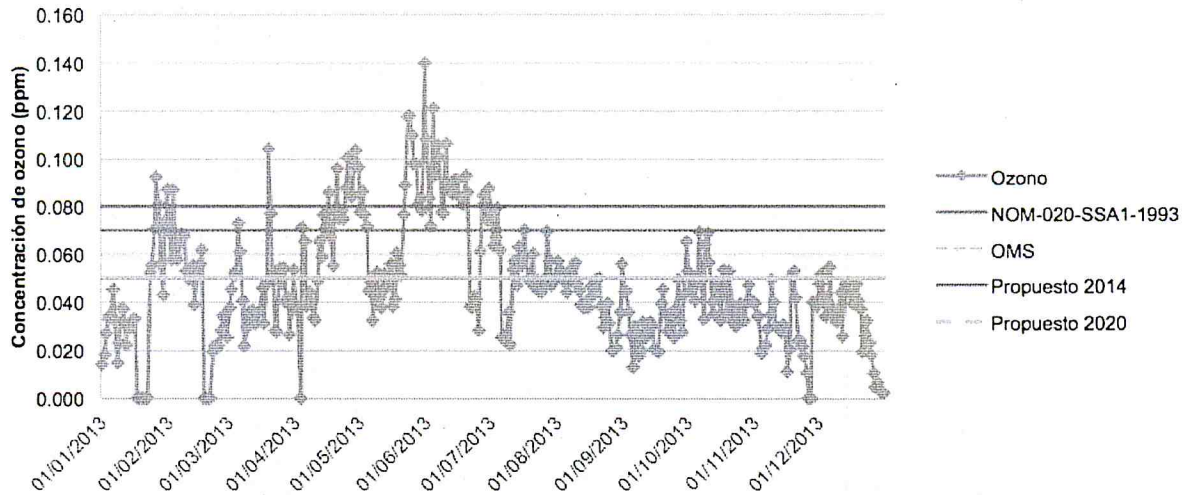


Localidades	Clasificación
ZMVM	1°
ZMG	2°
León	3°
AMM	4°
Silao	5°
San Luis Potosí	6°

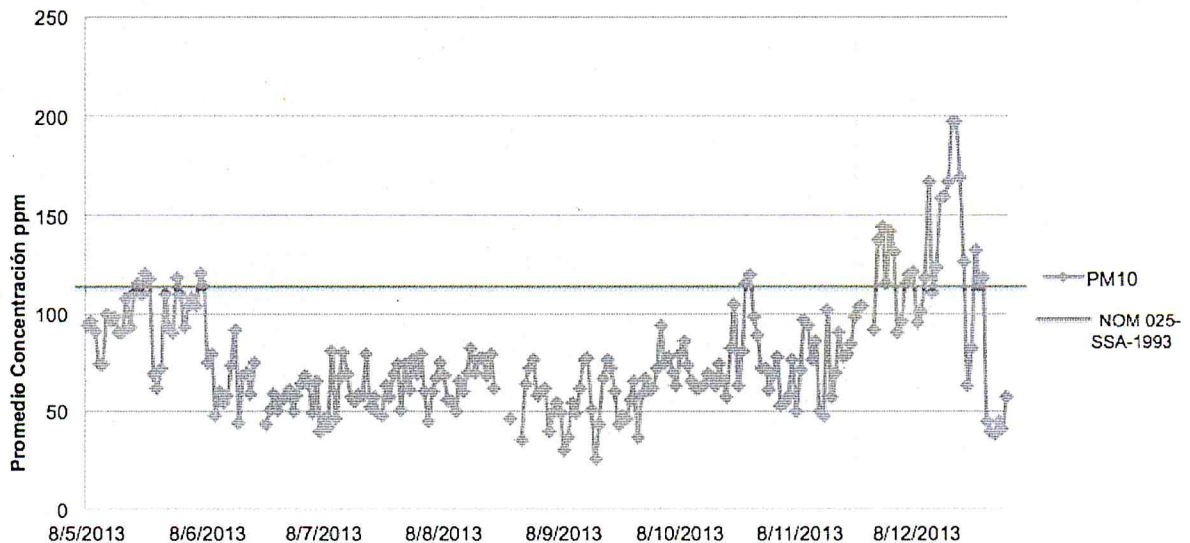
De los contaminantes criterio, el ozono es el que más supera los 100 puntos IMECA al año

El Presidente de la Comisión mencionó que son 13 mil 600 muertes prematuras en México y más de 320,000 días de vida saludable perdidos en cada año, según cifras de OMS

La Mtra. Mónica Díaz Negrete explicó que la siguiente gráfica, es para evidenciar los días que hemos estado fuera de norma, donde la línea color rojo es el límite que establece la norma, y la misma norma ya se esta proponiendo niveles mucho más estrictos, para poder cumplirlos tanto en el 2014 como en el 2020 se tiene que trabajar a la par con ciertas acciones que permitan alcanzar estos niveles y poder ser mucho más estrictos en lo que establece la propia norma.



En la siguiente gráfica se mencionaron las partículas que son menores a 10 micras, que se midieron en la estación de Santa fe, donde también se puede ver que la problemática se presente entre los meses de Diciembre y Febrero.



Explicó que hay 2.9 millones de Vehículos en Jalisco donde 1'430,858 en la ZMG (62%), de los cuales +300 mil aprox. no están registrados (chocolate y los autos de otros estados).



De igual forma el 40% de los vehículos tienen más de 15 años de antigüedad (sin convertidor catalítico). Y Solamente el 30% de los vehículos verifican.

Hay 1 auto por cada 3 habitantes, el doble del promedio nacional, (Cd. de México, 1 por cada 4 habitantes).

El parque vehicular creció en un 50% de 2000-2008, y representa más del doble del crecimiento de la población en los últimos 10 años.

Mencionó que las Prioridades 2013-2014 son las siguientes:

1. Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo Atmosférico de Jalisco. Donde se consiguió un recurso Estatal de 10 MDP para tener mucho mejor calidad de información con la que ya contamos para mejorar todas las estaciones.
2. Primera Etapa para la implementación de Pro Aire el cual es el documento estratégico rector que nos permite establecer las prioridades y hacia donde debemos trabajar para reducir el tema de contaminación atmosférica.
3. Se esta trabajando en un nuevo Programa de Verificación Vehicular para el Estado. Se cuenta ya con un recurso federal para que se haga una modificación para que haya una figura externa que pudiera fungir como verificador.
4. Actualización del Plan de Contingencias Atmosféricas del Área Metropolitana de Guadalajara.
5. Elaboración de los inventarios de emisiones de contaminantes criterio, de contaminantes tóxicos y de gases de efecto invernadero para el estado de Jalisco.
6. Implementación de la Estrategia de Comunicación Pública y Educación en materia de calidad de Aire.
7. Política estatal de "atmósfera" con agenda articulada, explicó que no nada más será SEMADET que estarán haciendo acciones si no que hay toda una agenda intersecretarial donde están proyectos de SITEUR, peribus, bici pública, Ley CC, etc.

También comentó que tienen un Comité para Fuentes Móviles donde como integrantes tienen a SEMADET, SIOP, SEJ, Tonalá, Tlajomulco, Tlaquepaque, El Salto, Zapopan, Guadalajara, Universidades, Centro Mario Molina, CIATEJ.

Por último comentó que hay varias acciones que ya están encaminadas a este tema, y sobre el tema de información al momento de la Calidad del Aire, solicitó el apoyo a todos los municipios para que por medio de la página de internet de SEMADET en donde esta en tiempo real la calidad que esta reportando cada una de las estaciones, pueda cada municipio por medio de sus estrategias de comunicación social, con las redes sociales,



difundir esta información. Y así en tiempo real se el ciudadano pueda estar viendo la Calidad del Aire de su colonia.

El Presidente de la Comisión agradeció la información presentada y no habiendo más asuntos por desahogar, y como último punto del orden del día aprobado, se declaró CONCLUIDA la presente sesión, siendo las 10 horas con 20 minutos del día 19 de agosto del 2014.

POR LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS


Regidor Alberto Cárdenas Jiménez
Presidente

Presidente Municipal Ramiro Hernández
García
Vocal


Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez
Vocal

Regidor César Guillermo Ruvalcaba
Gómez
Vocal


Regidora María Cristina Solórzano
Márquez
Vocal

